1. NECESIDAD

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (en adelante LA AGENCIA) se creó mediante el parágrafo del artículo 5° de la Ley 1444 de 2011 como una Unidad Administrativa Especial descentralizada de orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio cuyo objeto principal es *"el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno nacional; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación"*.

Así mismo, en el artículo 16 del Decreto 4085 de 2011, modificado por el artículo 4° del Decreto 1244 de 2021, se estableció dentro de las funciones de la Secretaría General el *"dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionadas con asuntos financieros y contables, contratación pública, servicios administrativos y gestión documental"*.

Por otro lado, de conformidad con la Ley 594 de 2000 *"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"*, la Secretaría General de la Agencia, tiene la obligación de velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo y es responsable de su organización y conservación en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 16 de la citada ley así:

> *"(…) ARTÍCULO 16. Obligaciones de los funcionarios a cuyo cargo estén los archivos de las entidades públicas. Los secretarios generales o los funcionarios administrativos de igual o superior jerarquía, pertenecientes a las entidades públicas, a cuyo cargo estén los archivos públicos, tendrán la obligación de velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo y serán responsables de su organización y conservación, así como de la prestación de los servicios archivísticos. (…)"*

Concordante con lo anterior, el artículo 14 de la misma ley señala:

> *"(…) La documentación de la administración pública es producto y propiedad del Estado, y éste ejercerá el pleno control de sus recursos informativos. Los archivos públicos, por ser un bien de uso público, no son susceptibles de enajenación".*

Asimismo, en concordancia con el Acuerdo 001 de 2024 "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras

disposiciones" del Archivo General de la Nación, es necesario asegurar el cumplimiento de la normativa que requiere la elaboración de las hojas de control para expedientes conformados por unidades documentales compuestas.

Sumado a lo anterior, y atendiendo el proceso de organización de las series compuestas de la Entidad, se requiere la contratación para la elaboración y actualización de las hojas de control de expedientes de las series: *historias laborales y contratos* con el fin de registrar en ella cada uno de los documentos que los conforman; esto con el fin de evitar el ingreso o sustracción indebida de documentos y así garantizar la integridad del expediente documental.

Adicionalmente, con el fin de adelantar la etapa previa a la aplicación de Instrumentos Archivísticos, se establece como una prioridad la necesidad de elaborar y/o actualizar la totalidad de los inventarios documentales de LA AGENCIA con el fin de que permitan identificar, organizar y controlar el acervo documental esto establecido en el artículo 26 de la Ley 594 de 2000, que "*obliga a las entidades de la Administración Pública elaborar inventarios de los documentos que produzcan en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases*", teniendo en cuenta que este instrumento se encuentra establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, Decreto 1080 de 2015 como un elemento esencial en la recuperación de información y de implementación de las Tablas de Retención Documental.

2. OBJETO

Prestación de servicios en Gestión Documental para la elaboración y/o actualización de Inventarios Documentales y hojas de control que requiera la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de selección se encuentra clasificado según la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, de la siguiente manera:

CLASIFICADOR	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTOS
Código UNSPSC 80161500	[F]-Servicios	[80] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	[16] Servicios de administración de empresas	[15] Servicios de apoyo gerencial	[00]

4. ASPECTOS GENERALES[1]

4.1. CONTEXTO ECONÓMICO

Las actividades económicas se encuentran divididas en sectores económicos, cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen característica en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

Se establecen tres sectores, según la economía clásica:

a. Sector primario: Se refiere a todas las actividades del agro o producción básica.
b. Sector secundario: Se refiere a la producción de la industria, construcción o manufactura.
c. Sector terciario: Se refiere a los servicios que se brindan ya sea en el comercio, bancos, educación, etc.

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del Sector terciario de la economía: Sector Servicios, dentro del cual se incluyen todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de a poyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

[1] www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

El comportamiento de los sectores económicos es relativo y depende directamente del contexto de la actividad económica que se desarrolle, ya que al ser un sector heterogéneo por las actividades que le son agregadas, resulta ser difícil y compleja su medición en especial en la clasificación en la cual se encuentra el servicio objeto del presente estudio, ya que abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales, específicamente en Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina.

Estructura lista de servicios:

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
SERVICIOS EMPRESARIALES	Consultoría en instalación de equipo, procesamiento de datos y de bases de datos, investigación en áreas educacionales, provisión de experiencia especializada con el conocimiento (jurídicos, médicos, etc), transferencia temporal o definitiva de bienes raíces o propiedades arrendamiento de medio de transporte sin tripulación; y apoyo a las empresas en diferentes áreas (logística, publicidad, pesca minería, energía, limpieza de edificios, mensajería, archivo, etc.)
COMUNICACIONES	Suministro de información a través de correos, telefonía tradicional y moderna, transmisión de datos y otros, distribución y recolección de información visual, escrita o auditiva (libros, grabaciones, gestión documental, etc)
CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CONEXOS	Suministro de asesoría en la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.
DISTRIBUCIÓN	Venta de bienes, transporte de insumos al usuario final.
ENSEÑANZA	Suministro de enseñanza, capacitación entrenamiento e instrucción.
MEDIO AMBIENTE	Consultoría en la administración diaria en empresas dedicadas al saneamiento ambiental.
FINANCIEROS	Facilidad en transacciones financieras, incluyendo las relacionadas con manejo del riesgo.
SOCIALES Y DE SALUD	Suministro de asistencia social, incluyendo servicios relacionados con manejo del riesgo
TURISMO Y RELACIONADOS CON LOS VIAJES	Suministro de alojamientos, servicios de alimentación y organización de viaje
ESPACIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Suministro de entretenimiento
TRANSPORTE	Movimiento de bienes

El servicio requerido está inscrito en la sección de ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS, esta división comprende la prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes, así como la realización de funciones corrientes de apoyo a las empresas, a cambio de una retribución o por contratación. Abarca también todas las actividades de servicios de apoyo que se proporcionan normalmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte.

- **Servicios/productos incluidos dentro del sector**

En general, los servicios de gestión de archivos solicitados por las entidades públicas, debido a la gestión de una gran cantidad de información, suelen dividirse en 4 ítems o etapas principales:

SERVICIO	OBJETIVO
1- LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO	Normalizar los procesos de gestión documental. Actualizar instrumentos archivísticos.
2- APOYO A ARCHIVOS CENTRALES Y ARCHIVOS DE GESTIÓN.	Organizar documentos.
3- DIGITALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN.	Digitalizar documentos.
4- APOYO A LAS AREAS DE COMUNICACIONES OFICIALES.	Actividades de recepción y radicación.

- **Agentes que Componen el Sector**

Teniendo en cuenta que los agentes económicos son el grupo o conjunto de actores responsables de la toma de decisiones en los modelos y actividades económicas, que pueden ser de naturaleza jurídica o natural, los agentes que componen el sector económico identificado para este caso son empresas dedicadas a la oferta de servicios archivísticos.

En la función de consumo final puede identificarse a las familias y personas, pero, sobre todo para el caso, puede hallarse aquí la presencia también de determinadas instituciones o entidades de carácter público o privado que son consumidores finales de los bienes producidos, según su actividad y necesidades.

Por último, en la función de regulación puede establecerse el actuar constante del Estado a través de sus entidades encargadas mediante la figura de la delegación, figura presente y descrita por el artículo 211 de la Constitución Política. La entidad delegada para el caso es la Superintendencia de Industria y Comercio que cumple funciones de regulación frente a la actividad de los comerciantes y sus usuarios y consumidores, protegiendo los derechos de estos últimos, también regula la competencia en el sistema de mercado[2].

Sin embargo, la función de regulación del estado no solo se reduce a lo descrito en cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio, también existen funciones de regulación de otra naturaleza, como la que realiza el INVIMA que es la Agencia Regulatoria Nacional para la vigilancia técnica y científica de la calidad de los productos de consumo, para la protección de la salud e integridad de los y

[2] https://www.sic.gov.co/nuestra-entidad

las colombianos y colombianas en el uso y consumo de los productos susceptibles de vigilancia[3].

De esta manera, a través de la regulación del Estado y las relaciones de oferta y demanda entre productores, comerciantes intermediarios y consumidores finales en el marco de la satisfacción de las necesidades humanas, queda expuesto el marco de relacionamiento entre los agentes del sector económico descrito.

- **Gremios y asociaciones del sector**

A continuación, se listan las agremiaciones y asociaciones relacionadas con el sector:

- ✓ **Sociedad Colombiana de Archivistas – SCA**: Es una agremiación profesional sin ánimo de lucro conformada por archivistas profesionales cuyo objetivo fundamental es conformar una fuerza profesional que busca mejorar las condiciones profesionales de los archivistas del país, así como promover la modernización de los archivos colombianos y la protección del patrimonio documental.

- ✓ **Colegio Colombiano de Archivistas – CCA:** Institución privada de carácter social, científico e investigativo, democrático, participativo y pluralista, orientada a liderar el desarrollo científico y laboral de la profesión, vigilando el desempeño de los profesionales colegiados y propendiendo por optimizar el impacto social de la especialidad en el campo de la información; a establecer el registro único nacional de archivistas, la certificación y recertificación de los Archivistas profesionales nacionales y extranjeros y a fijar pautas de ética, política y de desempeño profesional de conformidad con las funciones que le son propias y las que le asigne o determine la legislación vigente.

La importancia de los gremios y/o asociaciones es que reúnen a las empresas y concentran bases de datos que permiten conocer información de estas organizaciones tanto administrativas como legales.

- **Dinámica del sector**

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

[3] https://www.invima.gov.co/web/guest/quienes-somos

- **Evolución general de los subsectores de servicios[4]**

Según la Encuesta Mensual de Servicios efectuada por el DANE, en febrero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2023.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Febrero 2024ᵖ / febrero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,0	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	12,3	0,0	-0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,9	10,4	0,1	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,8	7,4	-0,5	-0,1
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	4,4	-2,0	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,4	-3,2	0,1	-0,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,7	6,3	-3,8	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	6,8	1,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	1,8	3,1	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,4	-7,2	-0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	13,8	13,5	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,6	9,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,5	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,3	9,4	-0,6	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	10,1	0,0	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,0	17,3	-0,4	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	9,3	1,6	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	11,8	-0,2	2,4

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

- **Perspectiva de crecimiento**

Según el Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE[5] del DANE, la economía colombiana creció 2,49% anual en febrero de 2024.

[4] www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_febrero_2023.pdf

[5] www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-mar2024.pdf

Histórico del Indicador de Seguimiento a la Economía



Fuente: Dane / Gráfico: LR-ER

El incremento del ISE en el segundo mes del año se explicó por un nuevo repunte de 7,7% anual de las actividades primarias, que está conformada por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y las actividades de explotación de minas y canteras[6].

Por su parte, las actividades secundarias, entre las que se encuentran las industrias manufactureras y la construcción, volvieron a caer en febrero en 2,60% frente a febrero de 2023. En enero, estas actividades ya habían caído 5,1% y completan un año de contracciones.

En cuanto a las actividades terciarias, entre las que se encuentran los servicios públicos, el comercio al por mayor y al por menor, información y comunicaciones, actividades financieras y otros, tuvieron un crecimiento de 2,5%, también mayor al alza de 1,5% de enero.

Dentro de estas actividades, las que más subieron en el mes fueron las de los servicios públicos, que tienen que ver con el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; además de la distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. Este rubro tuvo un crecimiento de 6% en febrero.

[6] https://www.larepublica.co/economia/actividad-economica-crecio-2-49-en-febrero-en-lo-que-su-ritmo-mas-alto-en-un-ano-3844092

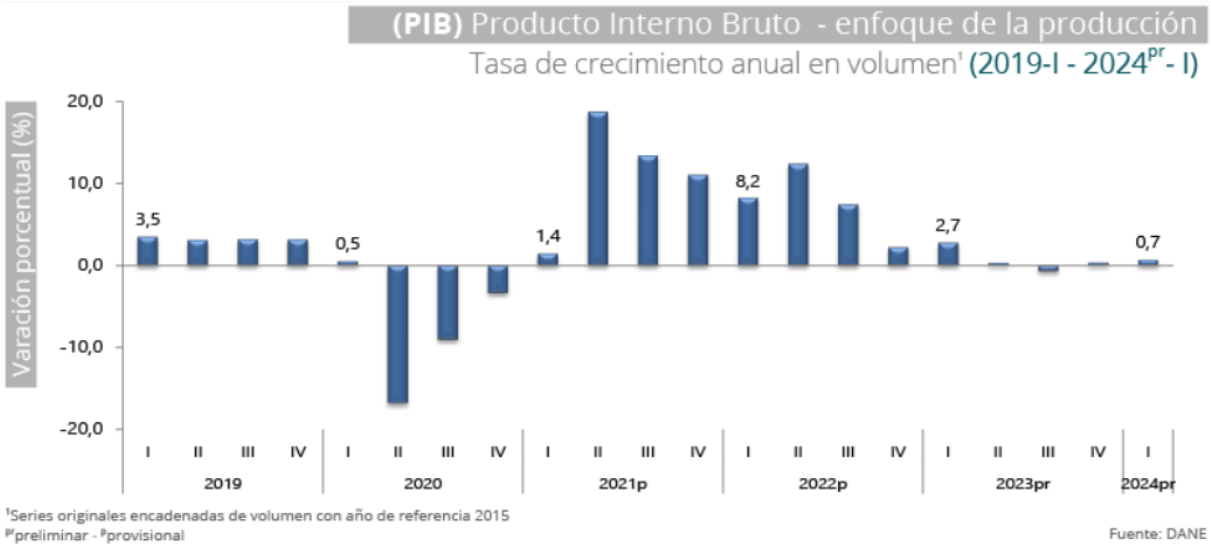
Le siguió con un aumento de 5% las actividades del sector público, pero que también abarca la educación, las actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores.

Dentro de las terciarias, las actividades de menor desempeño fueron las de comunicaciones (-1,6%) y el comercio al por mayor y al por menor.

Más allá de los respectivos ajustes al alza, a la baja, y también los que se mantienen estables, el promedio de 11 fuentes prevé que la economía repunte 1,2% en 2024, lo que sería el doble del registrado en 2023 (0,6%), pero seguiría por debajo de los resultados logrados en los años anteriores.[7]

Análisis del Producto Interno Bruto- PIB

Según el DANE[8], en el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

[7] Ídem

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

- ✓ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

- **Variables económicas que afectan el sector**

- ✓ **IPC**

Según el DANE[9], en el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-abr2024.pdf

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación total.

Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público[10], en 2024 se espera que las presiones inflacionarias continúen cediendo como resultado de la dilución de choques de oferta y de unos menores excesos de demanda. Esto permitiría conducir la política monetaria a un terreno menos contractivo, lo que favorecería un mejor desempeño económico a nivel mundial, una corrección de la percepción de riesgo global y menores presiones sobre las tasas de cambio de las economías emergentes.

Para 2024, se espera que la inflación continúe su proceso de convergencia hacia el rango meta, situándose en 5,7% al cierre del año, en línea con la disipación de algunos de los choques observados durante el año anterior. Esto permitiría que el Banco de la República continúe con su proceso de reducción de la tasa de interés de política en 2024.

- **Salario Mínimo**

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ha tenido variación considerable durante los últimos años como se evidencia en el siguiente cuadro:

[10] www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-223865%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual
2011	$ 535.600	4%
2012	$ 566.700	5.8%
2013	$ 589.000	4.02%
2014	$ 616.000	4.5%
2015	$ 644.350	4.6%
2016	$ 689.455	7%
2017	$ 737.717	7%
2018	$ 781.242	5.9%
2019	$ 828.116	6%
2020	$ 877.803	6%
2021	$ 908.526	3,5%
2022	$ 1.000.000	10,07%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12,07%

Como se observa, durante el periodo 2011 al 2020, el SMMLV para Colombia tuvo un aumento considerable casi de 2 puntos para cada periodo con pequeñas decaídas, sin embargo, en el último periodo 2022 a 2024, presentó aumentos por encima de los 10 puntos porcentuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMLMV, dado a que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, los cuales son insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

- **Empleo y desempleo - DANE[11]**

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

[11] DANE, Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#:~:text=Fuente%3A%20DANE,2023%20(65%2C2%25)

Tasa global de participación, ocupación y desocupación – Total Nacional Febrero (2023-2024)



Fuente: DANE

- **Población ocupada según rama de actividad**

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad – Total nacional Febrero (2023-2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que en la actividad económica en la cual se enmarca el servicio requerido por la ANDJE a través del objeto del presente proceso de contratación, la cual es "Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos" hubo una disminución en la población ocupada en relación a los meses de febrero 2023 (1.756) y febrero 2024 (1.641) generando un decrecimiento del -0.5 p.p en la variación de la población ocupada.

4.2. CONTEXTO TÉCNICO

La Gestión documental es un aspecto importante en las organizaciones, ya que permite utilizar eficazmente la información basada en documentos, a la vez proporciona una mejor localización y recuperación de los mismos, es así como el archivo es un área de soporte administrativo relevante para la gestión institucional.

Es necesario contextualizar que el propósito de la gestión de documentos se refiere al ''conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación."

Adicionalmente, es importante resaltar que la importancia de la gestión de documentos por sí misma no es más que la secuencia del ciclo vital del documento que lo define desde su producción, recepción, hasta su disposición final de acuerdo con las etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos; su integración se encuentra regulada por las normas archivísticas e instrumentos archivísticos que conforman el eje básico para construir el acervo documental del Programa de Gestión Documental (Ley 594 de 2000 y Decreto 1080 de 2015) bajo los principios de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad de acuerdo con la norma NTC – ISO 15489:1 2010.

El Programa de Gestión Documental -PGD- está integrado por ocho procesos interrelacionados que inician su aplicación desde las unidades de correspondencia de manera centralizada y normalizada para los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones oficiales y su interacción con los programas de conservación e integración a los procesos institucionales que coadyuvan a fortalecer los archivos de gestión, centrales e históricos del programa de gestión documental de la entidad.

La gestión documental, actualmente en razón a su complejidad ya no se concibe solo como la responsable de identificar la documentación sino como la encargada de apoyar la implementación del Sistema de Gestión Documental – SGD-, mediante la integración de reglas de producción, gestión, archivo, valoración y preservación con un enfoque basado en procesos para la transición del documento físico a la digital.

4.3. CONTEXTO REGULATORIO O LEGAL

La gestión documental se enmarca en un amplio marco legal y jurídico dentro del cual se destaca:

- La Ley 80 de 1989 que contempla la organización y dirección del Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardando el patrimonio documental del País para ponerlo al servicio de la comunidad.

- Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos, que estableció las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado, y determinó como obligación para las Entidades Públicas, el elaborar programas de gestión documental, en cuya aplicación deberán observarse los principios y procesos Archivísticos.

- Ley 1409 de 2010, por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de archivística.

- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia, y el derecho de acceso a la información pública nacional.

- Decreto 1080 de 2015, Decreto Único del Sector Cultura, establece las normas y principios generales de la función archivística en el Estado colombiano, y exalta como uno de sus objetivos esenciales el: (…) "disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia"; así mismo, resalta la importancia que conllevan los archivos de una entidad indicando que "Los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes".

- Acuerdo AGN 001 de 2024 "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones"

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El sector que incluye empresas en capacidad de prestar el servicio de gestión documental requerido agrupa varios subsectores, según la clasificación del DANE. Las empresas objeto de este estudio de oferta generalmente están incluidas en cualquiera de estos sectores:

CÓDIGO CIUU	MACROSECTOR	SUBSECTOR	ACTIVIDAD ECONOMICA
N8219	SERVICIOS	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
N8220	SERVICIOS	ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
M7010	SERVICIOS	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	Actividades de administración empresarial

A continuación, se expone una muestra que permite validar la posible oferta disponible en el mercado e identificar quienes podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantado, teniendo en cuenta las variables jurídicas, económicas y financieras, sin dejar presente que todas las Empresas a nivel nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes siempre y cuando cumplan con los requisitos.

EMPRESA	NIT	DESCRIPCIÓN
RADAR GRUPO EMPRESARIAL	900413219	Tamaño: pequeña empresa Ubicación: Cartagena
TRANSARCHIVOS LTDA	860352350	Tamaño: microempresa Ubicación: Bogotá
DATAFILE	900306163	Sociedad extranjera. Tamaño: mediana empresa Ubicación: Bogotá
LOCKERS COLOMBIA SAS	900135771	Tamaño: microempresa Ubicación: Bogotá
ALPOPULAR S.A	860020382	Tamaño: gran empresa Ubicación: Bogotá
DATA TOOLS SA	830031757	Tamaño: gran empresa Ubicación: Bogotá
MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.	900011545	Tamaño: grande Ubicación: Bogotá
DIGICOM SYSTEMS CORPORATION S.A	830146124	Tamaño: mediana Ubicación: Bogotá
SERVISOFT SA	800240660	Tamaño: mediana Ubicación: Medellín
ANALITICA S A S	830113019	Tamaño: pequeña Ubicación: Bogotá
SISTEMAS & ARCHIVOS S.A.S. – SIAR S.A.S	802005585	Tamaño: pequeña Ubicación: barranquilla
GESTION DOCUMENTAL SAS		Empresa de servicios administrativos para empresas Ubicación: Bogotá
GESTARCH S.A.S.	900400808	Tamaño: pequeña Ubicación: Bogotá
COMPUTEC OUTSOURCING SAS	900646251	Tamaño: mediana Ubicación: Bogotá
CADENA S.A	890930534	Tamaño: mediana

EMPRESA	NIT	DESCRIPCIÓN
		Ubicación: Antioquia.
IECISA	EMPRESA EXTRANJERA	Empresa extranjera (española) Ubicación: Bogotá
IQ OUTSOURCING		Ubicación: Medellín
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472	900062917	Tamaño: gran empresa Ubicación: Bogotá
FILETEK LTDA	900092660	Tamaño: pequeña empresa Ubicación: Bogotá.
ENVÍA COLVANES S.A.S.	800185306	Tamaño: gran empresa Ubicación: Bogotá
SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	860510669	Tamaño: gran empresa Ubicación: Bogotá
EXPRESSERVICES LTDA/GESTION DOCUMENTAL EMPRESARIAL SAS	901115421	Tamaño: microempresa Ubicación: Bogotá
ATS GESTIÓN DOCUMENTAL SAS ANTES ARCEC	900284304	Tamaño: mediana empresa Ubicación: Bogotá
CADENA COURRIER SAS	830507412	Tamaño: mediana Ubicación: Bogotá
ADVANZ LOGISTICS/ENSOBRAMATIC SAS	830043262	Tamaño: mediana empresa Ubicación: Bogotá
CARVAJAL	890321151	Tamaño: gran empresa Ubicación: Cali
ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS, S.A. ADEA	900319478	Tamaño: mediana empresa Ubicación: Bogotá
IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S	860054781	Empresa Extranjera, tamaño: gran empresa Ubicación: Bogotá
MEMORY CORP. S.A.	830505144	Tamaño: mediana empresa Ubicación: Bogotá
SUPPLA S.A.	890903295	Tamaño: gran empresa Ubicación: Bogotá
INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	830083523	Tamaño: mediana empresa Ubicación: Bogotá
SKAPHE TECNOLOGÍA SAS	900234554	Tamaño: mediana empresa Ubicación: Bogotá
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	EMPRESA PÚBLICA	Ubicación: Bogotá
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	EMPRESA PÚBLICA.	Experiencia > 50 años Ubicación: Bogotá
COLVATEL S.A		Empresa de servicios tecnológicos para empresas Ubicación: Bogotá
EMTEL		Ubicación: Bogotá
INFOTIC	900068796	Tamaño: gran empresa Ubicación: Manizales
LEXCO S.A	860515402	Tamaño: mediana empresa. Ubicación: Bogotá

En el estudio de oferta se resalta lo siguiente:

- En Colombia, hay disponibilidad de empresas en capacidad de ejecutar el servicio requerido en el presente proceso.
- El sector consultado está constituido casi completamente por empresas nacionales. A excepción de las firmas DATAFILE, IECISA, IRON MOUNTAIN.
- Se registran varias empresas en capacidad de prestar el servicio, no es un mercado concentrado.
- Las empresas identificadas en el subsector, poseen en promedio más de 10 años de experiencia en el mercado. Igualmente se caracterizan por un alto nivel de ingresos.
- Las empresas más grandes identificadas no solo prestan servicios relacionados con la gestión documental. Estas empresas se caracterizan por abarcar varios servicios como logística empresarial, transporte y carga, actividades de aduanas, y manejo de seguridad de información.
- La mayoría de las empresas mantienen como sede principal la ciudad de Bogotá D.C.
- En Colombia, el Archivo General de la Nación como ente rector de la gestión documental en el país, compite en el mercado con otros prestadores públicos y privados, en servicios y apoyo en la gestión documental.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

- **Histórico de adquisiciones - ANDJE**

Con el objeto de realizar el análisis de la demanda del sector para el objeto del presente proceso de selección, se realizó una búsqueda a nivel interno de los principales contratos con características similares, con el fin de tener una perspectiva desde el punto de vista del valor de los servicios como también de los esquemas de contratación utilizados.

CONTRATOS HISTORICOS DE LA AGENCIA

Año	**2013**
No. Cto	**147-2013**
Objeto del contrato	Contratar los servicios especializados para las actividades de recepción, distribución, control, organización, atención de consulta y préstamo, conservación y disposición final de los documentos de archivo (análogos o digitales) en administración.
Contratista	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS S.A.
Modalidad de selección	Licitación Pública
Clase de contrato	Prestación de servicios
Plazo de ejecución	de 10 meses / o hasta el 31 de Julio de 2014 o lo que primero ocurra a partir de la suscripción del acta de inicio (04/10/2013)
Valor del contrato	$ 885.476.720

Año	**2014**
No. Cto	**216-2014**
Objeto del contrato	Prestar los Servicios especializados de gestión documental para las actividades de recepción, distribución, control, organización, conservación, almacenamiento, atención de consulta y préstamo, y disposición final de comunicaciones y/o documentos de archivo (análogos o digitales) en administración para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
Contratista	UNION TEMPORAL ITM-CSA
Modalidad de selección	Licitación Pública
Clase de contrato	Prestación de servicios
Plazo de ejecución	01/12/2014 hasta 30/11/2016
Valor del contrato	$ 5.158.713.632

Año	**2017**
No. Cto	**201-2017**
Objeto del contrato	Brindar el servicio especializado a todo costo de recepción, digitalización, distribución, control, organización, conservación, almacenamiento, atención de consulta y préstamo de comunicaciones oficiales y/o documentos de archivos de la AGENCIA, los cuales debe administrar integralmente a nivel de tipo documental, expediente, carpeta o similar, y/o cajas, de acuerdo con cada servicio.
Contratista	UNION TÉMPORAL PYS – TCH GESDOC
Modalidad de selección	Licitación Pública
Clase de contrato	Prestación de servicios
Plazo de ejecución	01/12/2017 hasta 30/11/2018
Valor del contrato	$3.003.111.098

Año	**2018**
No. Cto	**201-2018**
Objeto del contrato	Brindar el servicio especializado a todo costo de recepción, digitalización, distribución, control, organización, conservación, almacenamiento, atención de consulta y préstamo de comunicaciones oficiales y/o documentos de archivos de la AGENCIA, los cuales debe administrar integralmente a nivel de tipo documental, expediente, carpeta o similar, y/o cajas, de acuerdo con cada servicio.
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ANDJE 2018
Modalidad de selección	Licitación Pública
Clase de contrato	Prestación de servicios
Plazo de ejecución	01/12/2018 hasta 30/11/2020
Valor del contrato	$ 5.361.333.601

Año	**2020**
No. Cto	**093 - 2020**
Objeto del contrato	Prestar el servicio especializado a todo costo de recepción, digitalización, distribución, control, organización, conservación, almacenamiento, atención de consulta y préstamo de comunicaciones oficiales y/o documentos de archivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los cuales debe administrar integralmente a nivel de tipo documental, expediente, carpeta o similar, y/o cajas, de acuerdo con cada servicio.
Contratista	UNION TEMPORAL ANDJE 2020
Modalidad de selección	Licitación Pública
Clase de contrato	Prestación de servicios
Plazo de ejecución	1/12/2020 hasta 31/01/2023
Valor del contrato	$ 7.135.075.324,90

Año	**2023**
No. Cto	**017 - 2020**
Objeto del contrato	Prestación de servicios de gestión documental para la agencia nacional de defensa jurídica del estado.
Contratista	DATA FILE S.A.
Modalidad de selección	Selección abreviada por subasta inversa
Clase de contrato	Prestación de servicios
Plazo de ejecución	1/02/2023 hasta 30/06/2024
Valor del contrato	$ 2.159.275.439,33

- **Histórico de adquisiciones – Otras entidades**

Con el objeto de realizar el análisis de la demanda del sector para el objeto del presente proceso de selección, se realizó la búsqueda en SECOP II y a nivel interno de los principales contratos con características similares, con el fin de tener una perspectiva desde el punto de vista del valor de los servicios como también de los esquemas de contratación utilizados, que se relacionan a continuación:

Entidad	Modalidad de contratación	No. de proceso	Objeto	Cuantía	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Capital de trabajo	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
GOBERNACION DEL HUILA	Licitación pública	SGLPCS0006-23	Prestar los servicios archivísticos para el levantamiento de inventarios documentales del fondo acumulado con fines de elaboración de tablas de valoración documental de la gobernación del huila.	1.604.580.000	≥ 1.4	≤ 60%	≥ 1,6	≥ 20% del presupuesto oficial	≥ 7%	≥ 6%
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Selección abreviada menor cuantía	SAMC-013-2023	Prestación de servicios para la elaboración del inventario documental del fondo acumulado y elaboración y convalidación de las tablas de valoración documental de la Alcaldía Municipal de Villavicencio - Meta	699.898.809	≥ 2	≤ 52%	≥ 2,5	N/A	≥ 7%	≥ 6%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Licitación pública	ANT-LP-002-2022	Levantamiento de inventario documental.	3.783.339.900	≥ 2.5	≤ 50%	≥ 3,4	≥ $500.000.000	≥ 2%	≥ 1%
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Licitación pública	SG-LP-003-2022	Prestación de servicios para la intervención de los archivos de los fondos documentales acumulados y de la gestión documental de las dependencias de la Alcaldía de San José de Cúcuta priorizados en segunda fase.	1.400.000.000	≥ 2	≤ 50%	≥ 2	N/A	≥ 1%	≥ 1%
RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	Selección abreviada subasta inversa	SI-02-2021	Elaborar el inventario documental en estado natural para expedientes de los procesos judiciales, que se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.	388.000.000	≥ 1	≤ 80%	≥ 0,5	N/A	≥ 1%	≥ 1%

Entidad	Modalidad de contratación	No. de proceso	Objeto	Cuantía	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Capital de trabajo	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
ANLA	Licitación pública	LICITACIÓN PÚBLICA 010 DE 2018	Prestar servicios de inventario documental, organización, elaboración de la hoja de control y digitalización documento por documento de expedientes	1.916.588.742	≥ 1.51	≤ 62%	≥ 1	≥ 70% del presupuesto oficial	≥ 12%	≥ 6%
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	Selección abreviada menor cuantía	SAMC 001 DE 2018	Elaboración de las Tablas de Valoración Documental TVD, el Plan Institucional de Archivo – PINAR y el levantamiento del inventario documental del archivo central correspondiente a 110.5 metros lineales, para la Contraloría Departamental del Huila	112.903.049	≥ 2	≤ 50%	≥ 3	N/A	≥ 10%	≥ 6%
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	Licitación pública	CVP-LP-008-2018	Prestación del servicio integral de levantamiento de inventario documental y elaboración de las tablas de valoración documental del Fondo Documental Acumulado de la Caja de la Vivienda Popular.	406.443.349	≥ 1.5	≤ 70%	≥ 2	≥ 30% del presupuesto oficial	≥ 7%	≥ 4%
FONDO NACIONAL AMBIENTAL - ANLA	Licitación pública	LICITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2017	Prestar los servicios de inventario documental, organización, elaboración de la hoja de control y digitalización documento por documento de los expedientes que conforman el archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.	1.300.000.000	≥ 1.5	≤ 60%	≥ 1.5	≥ 70% del presupuesto oficial	≥ 6%	≥ 3%

Los indicadores financieros evaluados por la Entidad con respecto a las diferentes empresas del sector dieron como resultado los siguientes datos:

Capacidad Financiera	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.7
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 62%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 2 y/o indeterminada cuando su utilidad operacional sea positiva.
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a 47% del presupuesto del contrato
Capacidad Organizacional	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 6%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 3 %

6.1. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021

Para el presente análisis del sector, se identificaron las empresas que prestan los servicios objeto del presente proceso, en este sentido y a efectos de dar cumplimiento al Decreto 1860 de 2021 por el cual se busca incentivar entre otros aspectos, la participación de emprendimientos femeninos, se revisó la siguiente información:

INDICADORES EMPRENDIMIENTO FEMENINO	CADENA S.A	DATA FILE S.A.	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S
1. Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de su empresa pertenecen a mujeres y/o los derechos de propiedad pertenecieron a mujeres durante el último año	X		
2. El cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de su empresa son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior en el mismo cargo u otro del mismo nivel.		X	X
3. Usted participó como mujer, (persona natural) en actividades comerciales a			

INDICADORES EMPRENDIMIENTO FEMENINO	CADENA S.A	DATA FILE S.A.	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S
través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior			
4. Participó en asociaciones y cooperativas en las que más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y su participación fue durante al menos el último año anterior.			

Dado que tres (3) empresas registran ser emprendimientos y/o empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional, la Entidad considera oportuno incluir requisitos habilitantes diferenciales relacionados con el número de contratos exigidos para la acreditación de la experiencia, con el fin de incentivar su participación en el sistema de compras públicas.

6.2. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DECRETO No. 1860 DE 2021 FOMENTO PROVISIÓN DE BIENES O SERVICIOS POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 *"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional"* del Decreto No. 1860 de 2021, la Entidad realizó el análisis de oportunidad y conveniencia de la participación de los sujetos antes mencionados para este proceso de contratación, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

De dicho análisis se tiene en primer término que, el contrato resultado del presente proceso se ejecutará a través de la prestación del servicio en Gestión Documental para la elaboración y/o actualización de Inventarios Documentales y hojas de control que requiera la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, servicio ejecutado por empresas especializadas en la materia.

Ahora bien, la norma en mención también establece: "Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado".

Por tanto, una vez analizada la descripción del objeto contractual y las condiciones técnicas para su desarrollo, se concluye que no es posible que el contratista asegure el porcentaje exigido durante la ejecución del contrato mediante la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que el servicio por adquirir es de carácter especializado.

Por lo anterior, no se incorporará la obligación descrita en el Decreto No. 1860 de 2021.

7. CONCEPTOS ESTADÍSTICOS

7.1. TAMAÑO DE LA MUESTRA - MUESTRA PARA EL ESTUDIO DE MERCADO - ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Con el fin de determinar el presupuesto oficial estimado para adelantar el proceso de contratación, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, realizó el análisis técnico y económico con base en cotizaciones presentadas por diferentes proveedores del servicio requeridas por la entidad a través de la plataforma de SECOP II mediante el evento de cotización No. SIP-ANDJE-007-2024.

En el marco de este evento, se allegaron cinco (5) cotizaciones de los siguientes proveedores:

- CADENA S.A
- DATA FILE S.A.
- SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S
- TANDEM S.A.S
- COLVATEL SA ESP

Es preciso aclarar que la cotización allegada por COLVATEL SA ESP, no fue tomada en cuenta en el estudio de mercado, puesto que en su carta de presentación estipuló condiciones contrarias a las establecidas en las especificaciones técnicas del evento de cotización. Razón por la cual, el estudio de mercado se realizó con base a las cotizaciones allegadas por las otras cuatro (4) empresas mencionadas.

7.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, realizó el análisis económico con base en el estudio de mercado realizado a través de cotizaciones presentadas por diferentes proveedores de servicios de gestión documental, requeridas por la

entidad a través de la plataforma SECOP II, lo cual permitió determinar las variables consideradas para calcular el presupuesto de la presente contratación.

Dentro de este ejercicio se logró identificar a cuatro (4) proveedores, estas empresas cuentan dentro de su portafolio con los servicios requeridos, con el fin de ofrecer a sus clientes en forma oportuna, eficaz, con calidad y tiempos de entrega, los mejores servicios, información que fue previamente consultada por la entidad, por lo cual la Agencia puede determinar que cuentan con la experiencia e idoneidad requerida para prestar el objeto del contrato. A continuación, se relaciona el resultado del estudio de mercado correspondiente donde las cotizaciones recibidas presentaron a los siguientes montos:

					CADENA S.A	DATA FILE S.A.	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	TANDEM S.A.S
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	Plazo estimado	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA incluido	VALOR TOTAL UNITARIO IVA incluido	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	Elaboración de Hojas de control de las Series documentales compuestas Historias Laborales y Contratos.	126	6 meses	Metros lineales	$ 1.937.608	$1.428.000	$ 357.000	$142.800
2	Actualización de Inventarios Documentales	2.967	6 meses	Metros lineales	$ 265.278	$ 535.500	$ 297.500	$321.300
3	Elaboración de inventarios en Estado Natural	3.026	6 meses	Metros lineales	$ 307.213	$ 618.800	$ 243.950	$404.600
4	Suministro de cajas de archivo X200	4.000	6 meses	Cajas	$ 10.660	$ 7.735	$ 11.305	$ 22.372

Teniendo en cuenta la dispersión de datos en los valores cotizados en cada uno de los ítems, se procedió a calcular la desviación estándar por ítem con el fin de definir límites superiores e inferiores y proceder a generar el promedio por ítem. A continuación se presentan los resultados:

					CADENA S.A	DATA FILE S.A.	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	TANDEM S.A.S				
ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	Plazo estimado	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA incluido	VALOR TOTAL UNITARIO IVA incluido	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	Promedio	Desviación Estandar	Límite superior	Límite inferior
1	Elaboración de Hojas de control de las Series documentales compuestas Historias Laborales y Contratos.	126	6 meses	Metros lineales	$ 1.937.608	$ 1.428.000	$ 357.000	$ 142.800	$ 966.352	$ 857.517	$ 1.823.869	$ 108.835
2	Actualización de Inventarios Documentales	2.967	6 meses	Metros lineales	$ 265.278	$ 535.500	$ 297.500	$ 321.300	$ 354.894	$ 122.573	$ 477.467	$ 232.322
3	Elaboración de inventarios en Estado Natural	3.026	6 meses	Metros lineales	$ 307.213	$ 618.800	$ 243.950	$ 404.600	$ 393.641	$ 164.006	$ 557.647	$ 229.635
4	Suministro de cajas de archivo X200	4.000	6 meses	Cajas	$ 10.660	$ 7.735	$ 11.305	$ 22.372	$ 13.018	$ 6.427	$ 19.445	$ 6.591

*Los valores señalados en rojo no son parte del promedio

A continuación, se presentan los valores promedios por ítem con base a la depuración de datos efectuada mediante desviación estándar, y el valor total estimado para el presente proceso de selección:

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	Plazo estimado	UNIDAD DE MEDIDA	Valor unitario Promedio (incluido IVA)	TOTAL
1	Elaboración de Hojas de control de las Series documentales compuestas Historias Laborales y Contratos.	126	6 meses	Metros lineales	$ 642.600	$ 80.967.600
2	Actualización de Inventarios Documentales	2.967	6 meses	Metros lineales	$ 294.692	$ 874.351.164
3	Elaboración de inventarios en Estado Natural	3.026	6 meses	Metros lineales	$ 318.588	$ 964.047.288
4	Suministro de cajas de archivo X200	4.000	6 meses	Cajas	$ 9.900	$ 39.600.000
					VALOR TOTAL	**$ 1.958.966.052**

Es así, como de las cotizaciones recibidas en el estudio de mercado para determinar el presupuesto para el proceso de contratación, se efectuó la depuración de datos mediante el cálculo de la desviación estándar y posteriormente se calculó el valor promedio por ítem, de esta manera se establece un presupuesto oficial estimado de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.958.966.052)** incluido el IVA y demás impuestos a que haya lugar, para la elaboración y/o actualización de inventarios documentales y hojas de control conforme a lo descrito en el anexo técnico.

El valor del contrato será ajustado acorde con el valor resultante en la selección abreviada por subasta inversa electrónica, el cual tiene tendencia a la baja.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos, estadísticas y valores reflejados en el presente estudio del sector se puede establecer lo siguiente:

- Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del proceso tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los lineamientos y normatividad relacionada con la Gestión Documental de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección respectivo y su perfeccionamiento.

- Este proceso se llevará a cabo de una forma ágil y transparente para la Entidad, ya que se podrá observar una pluralidad de oferentes en el mercado, los cuales

deberán cumplir con unas condiciones definidas en los documentos del proceso contractual, lo que garantizará a la ANDJE el cumplimiento de las normas legales definidas para la modalidad de selección acorde al proceso.

- En consideración a la naturaleza del objeto del proceso que se pretende adelantar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.11 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación se adelantará por la modalidad de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Subasta Inversa, teniendo en cuenta que se van a adquirir bienes de características técnicas uniformes y de común utilización de conformidad con el literal a) numeral 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

- De acuerdo al análisis de la oferta, la Entidad, deberá contratar una persona jurídica, consorcio o unión temporal, idónea y con amplia experiencia en intervención de los archivos y de la gestión documental.

Con base en lo anterior, se realizó este análisis para definir la necesidad, el precio del mercado que da como resultado un presupuesto oficial, las condiciones para adjudicarlo, el plazo de ejecución, los riesgos previsibles y sus garantías, como también los posibles proveedores que pueden desarrollar la necesidad a contratar y que tengan la capacidad técnica, financiera y jurídica.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

https://www.dane.gov.co

https://www.banrep.gov.co

https://www.colombiacompra.gov.co

https://www.superfinanciera.gov.co

https://www.sic.gov.co

https://www.invima.gov.co

https://www.larepublica.co

https://www.minhacienda.gov.co

https://www.archivogeneral.gov.co

Firmado: CARLOS ANDRES HIGUERA VELEZ
2024.06.06 20:08:09 COT Paginas: 28
Dependencia: GRUPO INTERNO DE GESTION FINANCIERA